

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025- 262 - CD-ART # UNNE-RES - 2025 - 857 - D-ART # UNNE-).

EXPEDIENTE Nº: EXP - 2025 - 26015 # UNNE.

ÁREA DISCIPLINAR: DE TEORÍA DE LAS ARTES COMBINADAS

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Lenguaje visual** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Profesores Ma. Elena Zurlo, Héctor P. Ramírez y Cecilia Lis García

ALUMNO OBSERVADOR: Jazmín de los Ángeles Cabrera

ASPIRANTE INSCRIPTA: Mariana Stegmayer

FECHA: 10 de Noviembre de 2025 – Hora: 08:00 H.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2025, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 - 262 - CD-ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Teoría de las Artes Combinadas para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Lenguaje visual**”, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Sra. Jazmín de los Ángeles Cabrera.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 60 puntos)

- Licenciada en Artes Visuales egresada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral en el año 2020. (40 puntos).
- Profesora de Grabado (Res.N° 1957/87 CGE. Res. N 624/59 del año 1996), egresada del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística de Bellas Artes “Alfredo Pértile”. (20 puntos).

Observación: No se registran títulos de posgrado (especialización, maestría o doctorado). Se sugiere incentivar la formación de posgrado para fortalecer la trayectoria académica.

Formación docente: (Subtotal: 20 puntos)

- Maestra en Artes Visuales (Res. N° 71/66 del año 199), egresada del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística de Bellas Artes “Alfredo Pértile”. (10 puntos).
- Profesora superior de Piano. Conservatorio Franz Liszt. Año 1986. (10 puntos).

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos).

Se observa adecuada formación continua en aspectos pedagógicos y normativos.

- Diplomatura en Formación de Jurados y Comisiones evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica docente de la UNNE. 3* Cohorte. En curso. (5 puntos)

- Curso “Lentes Violetas en la Universidad”. Res. N 0523/23 R., implementado en la plataforma UNNE Global, en julio, agosto y septiembre de 2025; (5 puntos).
- Taller de asesoramiento integral para elaboración del Plan de actividades docentes para Concursos y Carreras Docentes de la UNNE -RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, (5 puntos).
- Curso Taller de asesoramiento integral sobre Curriculum vitae para concursos y carreras docentes - RES - 2024 - 832 - CS # UNNE. (5 puntos).
- Taller de asesoramiento integral para clase de oposición y entrevista para Concursos y Carreras Docentes de la UNNE -RES - 2024 - 832 - CS # UNNE. (5 puntos).
- Seminario de actualización y perfeccionamiento “Arte de la Instalación”. RES -2024- 304 - CD-ART # UNNE. 2024. (5 puntos).
- Organización y coordinación de la Actividad de Extensión, actualización y perfeccionamiento denominada “Usos del archivo y la tecnología en vídeo, performance e instalación. Charla en torno al proceso de investigación-creación de Terromancias”; RES -2024-294 -CD-ART # UNNE. 2024. (5 puntos).
- Organización y coordinación del Seminario de Posgrado “Arte de la Instalación”. RES -2024- 304 - CD-ART # UNNE. 2024. (5 puntos).
- Seminario de actualización y perfeccionamiento: Afectos, críticas del yo y autobiografías en los lenguajes de las artes. Res. N 268/23 –CD. UNNE. 2023; (5 puntos).
- Seminario de actualización y perfeccionamiento: Arte e Investigación en clave local. Desborde, experimentación y transdisciplina. Res.186/23 –CD. UNNE. 2023. (5 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 7.5 puntos)

Posee antigüedad y continuidad en la materia desde el año 2013. Se inició como Jefe de trabajos prácticos interino hasta avanzado el año 2018 y como Auxiliar Docente desde el 2018 hasta la actualidad. Dentro de este ininterrumpido período la docente desempeñó sus funciones como Interina durante el período 2013 a 2022; siendo titularizada desde el 2023 a la actualidad. Posee conocimientos profundos de los contenidos para ambas comisiones de Licenciatura y Tecnicatura.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: puntos). No acredita

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: puntos). No acredita

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 30 puntos)

Durante el período evaluado la profesora ha participado en la exposición de su propia producción artística en múltiples eventos culturales.

- 2025-a362- Feria de Arte. Espacio Noni Andresen. Club Social Resistencia. 2025. (5 puntos)
- ArteCo- Feria de Arte Contemporáneo. Espacio Noni Andresen. Corrientes. 2025. (5 puntos)
- 2024- a362- Feria de Arte. Espacio Noni Andresen. Club Social Resistencia. 2024. (5 puntos)
- 2024-ArteCo- Feria de Arte Contemporáneo. Espacio Noni Andresen. Ex Puerto, Ctes. (5 puntos)
- 2023-. Las flores que nos corresponden. Galería del Teatro. Formosa. (5 puntos)
- 2023-ArteCo. Feria de Arte Contemporáneo. Espacio Noni Andresen. Ex Usina, Corrientes. (5 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: puntos).

La profesora cita actividades enmarcadas como proyectos de extensión universitaria, gestionadas y a desarrollar como actividad contra cuatrimestral en el segundo semestre del año 2025; respecto a la certificación o resolución que avala la información, ésta declara no poseer número de expediente por estar en instancias de aprobación institucional.

- “Muestra Final de Producciones creativas en la Asignatura Lenguaje Visual: Integración creativa del Proceso de Aprendizaje”. Ciclo 2025. Sistematización, producción y divulgación de experiencias y prácticas pedagógicas innovadoras derivadas de las actividades académicas. Presentada como Actividad contra- cuatrimestral (res. en trámite)
- “Taller de acompañamiento a la preparación de Exámenes Finales de la Asignatura Lenguaje Visual”. Estrategia metodológica para opción pedagógica semi presencial con instancia de cursado a distancia (sincrónico y asincrónico)- y presencial físico.
- Proyecto académico, incorporación y estudio visual de la obra del artista plástico Oscar Sánchez Kelly, a las prácticas áulicas. Previendo a futuro una rotación a otros artistas visuales de la región para generar conocimiento y preservación del patrimonio artístico regional y propiciar

exposiciones temporales, en la misma institución, de producciones de los estudiantes con anclaje en las obras estudiadas.

No acredita constancias de gestión en trámites, no se considera la ponderación de puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: puntos). No acredita

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos).

La profesora Mariana Stegmayer acredita la participación como directora de tesinas en las siguientes producciones:

- “La obra de Franco Basualdo (2014-2018) Concreciones entre lo analógico y lo digital”. Alumna: Delfina Andino. Licenciatura en Artes Combinadas. Fadycc. Unne. 2023. Estado: defendida (2 puntos)
- “Una casa para mí: aproximaciones a un habitar propio a través de la producción de objetos en arcilla intervenidos con elementos feminizados”. Alumna: Claribel Parigansky. Licenciatura en Artes Combinadas. Fadycc. Unne. 2025. Estado: defendida (2 puntos).
- “El Tejido de la Trama”. Análisis de la metáfora del tejido desde el arte relacional, en la Obra del Colectivo las Entretejidas: “Cosa e Mondongo”. Alumna: María Inés Fernández. Licenciatura en Artes Combinadas. Fadycc. Unne. 2025. Estado: en curso. (1 punto).
- “Arte Postal: Relación con las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación”. Alumna: Milagros Peluffo. Licenciatura en Artes Combinadas. Fadycc. Unne. 2024. Estado: en curso (1 punto).

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 8 puntos)

- Tesina “La discontinuidad temporal de la memoria desde la figura arquitectónica de la casa, la poesía y el carácter inoperoso de la fotografía. Libro de artista a partir de los testimonios orales de las mujeres de mi familia”. Alumna: Lara Schaefer. Licenciatura en Artes Combinadas. 2023. Fadycc. Unne .Función: Vocal. Estado: Defendida. (2 puntos)
- Tesina “La seriación fotográfica como operación estética de ciclicidad. Ensayo fotográfico de una memoria ambiental en el Sitio Ramsar Jaaukanigás, Santa Fe”. Alumna: Lucrecia Yacuzzi. Licenciatura en Artes Combinadas.2024. Fadycc. Unne . Función: Vocal. Estado: Defendida. (2 puntos)
- Tesina “Arte Contemporáneo y religiosidad en las obras de Blas Aparecido, Mati Obregón y Sergio Falcón. Un análisis a partir de los gestos artísticos de pastiche, parodia y kitsch”. Alumno: Cristhian David Blosch Pedersen. Licenciatura en Artes Combinadas. 2025. Fadycc. Unne. Función: Vocal. Estado: Etapa de evaluación. (1 punto).
- Tesina “Instalación performática con hierbas medicinales propias de la provincia de Corrientes, en el Museo de Ciencias Naturales Dr. Amado Bompland”. Alumna: Jessica Morales. Licenciatura en Artes Combinadas. Año 2025. Fadycc. Unne. Función: Vocal. Estado: Etapa de evaluación.(1 punto)
- Tesina “Análisis estético y semiótico de obras artísticas regionales. Una perspectiva sensorial para la accesibilidad de personas con discapacidad visual en el campo del arte”. Alumna: Magalí Anabel Lander. Licenciatura en Artes Combinadas. 2024. Fadycc. Unne. Función: Suplente. (1 punto).
- Tesina “Una revisión del mito de mandi,o. Un libro de artista que propone una narración hipertextual sobre nuestra cultura alimentaria desde una crítica a los procesos de culturación gastronómica”. Alumna: Ayelen Ledesma. Licenciatura en Artes Combinadas.2024. Fadycc. Unne. Función: Suplente. (1 punto)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: puntos). No acredita

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

- Directora del Taller Particular de Enseñanza Artística, orientado a la formación continua (Taller de dibujo y pintura) de jóvenes y adultos. (2021 - continua). (5 puntos)

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 186.50 puntos absolutos/10: 18.50 puntos de antecedentes

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:

El plan de trabajo exhibe coherencia con los objetivos formativos de la Licenciatura en Artes Combinadas de la Fadycc- Unne, orientados a formar profesionales con formación teórica, práctica y de investigación en artes combinadas, capaces de responder con solvencia a las nuevas problemáticas del arte contemporáneo. Los módulos temáticos desarrollados se articulan con el enfoque en los nuevos paradigmas de los lenguajes combinados y el quiebre de las disciplinas tradicionales, que caracteriza el campo experimental de la Licenciatura donde confluyen los diferentes lenguajes (visual, audiovisual, corporal, musical, literario, entre otros) (10 puntos)

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

El plan evidencia coherencia entre objetivos, contenidos y evaluación, lo que favorece la adquisición de competencias transversales para contextos interdisciplinarios propios de las demandas actuales en el contexto del arte y la tecnología (10 puntos).

Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante

Las estrategias metodológicas descritas en el plan de actividades evidencian una orientación progresiva hacia el estudiante mediante estrategias de acompañamiento diferenciado (tutorías semanales, foros de atención semanal, rúbricas conceptuales), diversificación de modalidades de trabajo (individual/grupal, presencial/virtual), instancias frecuentes de recuperación y provisión de recursos didácticos de apoyo (guías anticipadas, glosarios, banco de imágenes modelo). La evaluación procesual y secuenciada, que culmina en un Trabajo Final Integrador, promueve la construcción gradual del aprendizaje con intervalos que favorecen la gestión autónoma. Sin embargo, persisten componentes tradicionales centrados en la enseñanza, como la exposición docente en clases teóricas y la estructuración predetermineda de contenidos y corpus de obras. (10 puntos)

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

Se percibe en el plan propuesto la incorporación de tecnologías educativas (H5P, formularios interactivos en Moodle, experimentación con diferentes IA como soporte para la producción de imágenes creativas). Respondiendo adecuadamente a la modalidad bimodal adoptada institucionalmente y a la demanda de experimentación y búsqueda de innovación didáctica.

La bimodalidad asumida durante el año 2025, pareciera facilitar además la accesibilidad y flexibilidad del proceso formativo, conformando un modelo mixto sin abandonar completamente la direccionalidad docente en la organización curricular.

La propuesta de "actividades semanales de baja complejidad" demuestra una reflexión continua sobre la optimización del uso de TIC para el seguimiento y participación estudiantil en un contexto de masividad.

La integración de TIC responde a una lógica pedagógica de expansión de las experiencias de aprendizaje, coherente con las visualidades expandidas que propone la asignatura en su Unidad III; no obstante, en momentos pareciera limitarse a un uso meramente instrumental. (10 puntos)

Criterios de selección bibliográfica

La bibliografía seleccionada es pertinente y actualizada, presenta diversidad de enfoques. Es complementada con materiales de elaboración propia de la docente, dossier de imágenes artísticas (análisis exhaustivo de diferentes obras artísticas con sus respectivas resignificaciones) y cita de un variado material audiovisual de páginas oficiales para visualización online. (10 puntos)

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera

A través del abordaje de una serie de conceptos básicos secuenciados (no reiterativos) y del trabajo final integrador propuesto en el plan de actividades se establecen vínculos claros con otras áreas del plan de estudios de la carrera. Se adapta a la estructura curricular y se articula horizontal y verticalmente con otras asignaturas, tales como seminarios-taller de artes combinadas en espacios escénicos y multimedia, tecnologías aplicadas al arte, Fotografía, Lenguaje audiovisual; aportando competencias prácticas y conocimientos específicos que contribuyen a la preparación integral del estudiante en las dimensiones teóricas, metodológicas, expresivas y tecnológicas que demanda el perfil de la carrera.

Se sugiere formalizar a futuro esta articulación a partir del abordaje de un producto visual creativo, que posibilite conceptualidades expansivas con materias del segundo cuatrimestre. (10 puntos).

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación

Débil integración con actividades de investigación y/o extensión.

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales

El plan presentado resulta adecuado para el desarrollo de la unidad curricular porque establece objetivos específicos, propone actividades coherentes con los contenidos, siendo de complejidad creciente y de una factible realización en un cuatrimestre. Contempla métodos y criterios de evaluación pertinentes adecuados al contexto áulico bimodal. Por ejemplo: El trabajo final integra recursos tecnológicos y multimediales en la elaboración del producto visual, facilitando de este modo el desarrollo de competencias digitales y estimulando la curiosidad y la creatividad del estudiantado. (10 puntos)

Puntaje total Obtenido: 70 puntos absolutos/10 _ 7.00 puntos del Plan de Actividades propuesto.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

La Profesora Mariana Stegmayer evidencia un desempeño acorde a las responsabilidades inherentes al cargo de Auxiliar Docente en la cátedra Lenguaje Visual de la Licenciatura en Artes Combinadas. Desarrolla actividades pertinentes demostrando conocimiento, experiencia y disposición colaborativa, con objetivos y metodologías adecuadas. Destaca por su clara comprensión del enfoque disciplinar, lo que le permite el logro de los objetivos propuestos y la adecuación de la modalidad de dictado a las necesidades particulares del curso conforme al contexto.

Demuestra interés y compromiso constante con la actualización y profundización de su formación disciplinar, habiendo participado en distintas actividades relacionadas con la problemática y contenidos de la asignatura.

Se destaca su desempeño efectivo en el equipo docente, asumiendo con responsabilidad e iniciativa tanto tareas habituales como extraordinarias surgidas de situaciones imprevistas. Mantiene comunicación fluida y amable con el estudiantado y el equipo, manifestando actitudes colaborativas, proactivas y resolutivas.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Antecedentes administrativos

La profesora Stegmayer se desempeña -en forma interina- en el cargo de Auxiliar Docente desde el año 2018. En el año 2023 ingresa a Carrera Docente por el término de 2 (dos) años, según Resolución N° 244/23 CD y conforme el nuevo proceso de incorporación de docentes interinos, reglamentada por Resolución N° 0987/22 CS. Dicha Resolución establece el vencimiento de los dos años el día 07 de agosto 2025; por Res- 2025-543-D-ART UNNE, el decano de la Facultad prorrogó su designación hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se sustancie el proceso de su respectiva evaluación de carrera docente.

Previamente, desde el año 2013 y hasta el 2018 la profesora Stegmayer desempeñó funciones docentes como jefa de Trabajos Prácticos en forma interina; mediante una serie de resoluciones periódicas de renovación anual.

Evaluación de desempeño docente

De acuerdo con el informe emitido por la responsable de cátedra de la asignatura Lenguaje Visual, Profesora Elena Zurlo, la docente Stegmayer demuestra un desempeño plenamente adecuado a su cargo y dedicación; dando cumplimiento a las funciones establecidas en Art. 9 Res. 832/24 y art. 4 Res. 280/25. Se destaca especialmente en la planificación detallada de las clases y en la cuidadosa selección de los contenidos visuales más pertinentes, ajustando la modalidad de dictado a las necesidades específicas de los estudiantes. Entre las metodologías implementadas, resulta interesante el uso de recursos didácticos interactivos y la incorporación de actividades prácticas que favorecen la comprensión de los conceptos visuales. Se valora particularmente el compromiso de la docente en realizar retroalimentación continua de las actividades y explicación fundamentada de los aciertos y errores en el desarrollo de las actividades.

La encuesta realizada a estudiantes a través del SIU Guaraní refleja una valoración positiva en todos los ítems evaluados, particularmente en los aspectos relacionados con la claridad expositiva, la disposición para responder consultas y el acompañamiento durante el proceso de aprendizaje. Destacan observaciones que remarcán la habilidad de la profesora para generar un clima participativo en el aula, estimulando la discusión en un marco de respeto por las disidencias.

Asistencia y cumplimiento Según el informe de la Dirección de Gestión de Personal, la Profesora Stegmayer asiste regularmente a las clases, cumpliendo con el horario en tiempo y forma establecidos. No se registran solicitudes de ausencias por razones particulares, lo que evidencia su compromiso y responsabilidad con las obligaciones inherentes al cargo.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Habilidad de Comunicación

La profesora Stegmayer se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado. (10 puntos)

Motivación para permanecer en el cargo

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. Valora el acto de enseñar y demuestra especial interés por aquellos conocimientos que refieren a aprehender valores representativos y expresivos de la imagen. Manifiesta gran respeto por el equipo docente, declarando sentirse contenida y respetada. Reconoce la necesidad de continuar formándose y adaptándose a los nuevos escenarios. (10 puntos)

Conocimiento del tema objeto de evaluación:

Muestra un profundo conocimiento del programa de la asignatura lenguaje visual, así como también del objeto y sentido de la evaluación; respondiendo de manera precisa y segura a las preguntas. Posee fundamentos precisos para argumentar sus prácticas didácticas. (10 puntos)

Conocimiento de su plan de actividades docentes

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. Manifiesta cierta inseguridad verbal al expresarse sobre los cambios actuales producto de la bimodalidad, la injerencia de la Inteligencia artificial y el cursado con instancias asincrónicas -mediante aula virtual-. Aun así, se muestra satisfecha con los resultados obtenidos y las posibilidades que brindan el uso de éstos recursos. (10 puntos)

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

Manifestó comprensión general de la importancia de la unidad curricular dentro del plan de estudios y de su articulación con otras asignaturas del área, especificando el vínculo existente con materias de formación general y específicas del primer año y con los perfiles y competencias profesionales de las carreras involucradas (Licenciatura en Artes Combinadas y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia). (10 puntos)

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No presenta aspectos señalados en dictámenes anteriores, dado que esta instancia conforma la primera evaluación de carrera docente.

Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación.

No posee conocimientos suficientes de los componentes de un plan de investigación y/o extensión dado que este ítem no forma parte del plan de actividades propuestas; no obstante, ante las preguntas realizadas manifiesta interés a futuro en formar parte de proyectos recientemente surgidos en la institución o bien proponer proyectos propios desde la misma Asignatura. (10 puntos)

Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico.

Proyecto coherente y bien estructurado, aunque con menor desarrollo en innovación metodológica. (10 puntos)

Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional.

Se reconocen vínculos generales con el contexto institucional y regional, principalmente a través de su participación en actividades académicas y artísticas, aunque manifiesta no poseer una articulación profunda con problemáticas territoriales específicas. (10 puntos)

Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista.

En la entrevista la profesora mantuvo una actitud respetuosa, reflexiva y profesional. Se mostró receptiva al diálogo, abierta a la actualización y comprometida con la tarea docente y el trabajo en equipo. (10 puntos).

Otros elementos de juicio considerados

Se recomienda en futuras presentaciones atender especialmente las normas de configuración formal de los documentos presentados, incluyendo fuente, interlineado, márgenes y sangrías, subtítulos, entre otros. Además, se sugiere para una mayor ponderación y valoración de la labor docente se adjunten comprobantes válidos (con números de Resoluciones correspondientes) de cada proyecto académico o de extensión propuesto o en desarrollo, así como certificaciones de las diferentes capacitaciones y actualizaciones realizadas.

PUNTAJE OBTENIDO: 90 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de realizar la evaluación de la docente y habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias acordes a la Res. N° 832-CS#UNNE y conforme a la normativa vigente que establece el sistema de evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente (RES-2025-280-CD-ART # UNNE), se ha procedido a la valoración de los **Títulos y Antecedentes (40%)**, el **Plan de Actividades Docentes (30%)** y la **Entrevista Personal (30%)**, se realiza una síntesis de lo valorado analíticamente:

- I) Títulos y antecedentes académicos. **18.50 puntos de antecedentes/ 740 puntaje ponderado**
- II) Plan de Actividades Docentes: **70 puntos/ 2.100 puntaje ponderado**
- III) Entrevista Personal: **90 puntos/ 2.700 puntaje ponderado**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 5.540.00/100= 55,40 (fórmula de ponderación según Anexo V INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA –RES. -2025- 280 - CD-ART # UNNE)

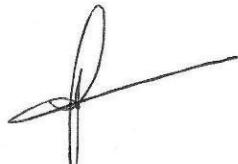
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la **renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Profesora Mariana Stegmayer, DNI N° 21.100.152 como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple**, en el Área Disciplinar de Teoría de las Artes Combinadas para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Lenguaje visual”**, de la carreras de Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste **por el período de cuatro (4) años**.



Prof. María Elena Zurlo



Prof. Héctor Pedro Ramírez



Prof. Cecilia Lis García